

Máster en Derecho penal UPF/UB

Asignatura: *Metodología jurídico-penal*

Exposición de la actividad de aplicación del Derecho al caso concreto: desde la ley al caso.

Lugar: UPF

Noviembre de 2023

Prof. Dr. Jesús-María Silva Sánchez (Universitat Pompeu Fabra)

Prof. Dr. Pablo Sánchez-Ostiz (Universidad de Navarra)

Programa:

- I. La interpretación y sus cánones: gramatical, sistemático, histórico, teleológico. El texto y su sentido. ¿Prelación entre cánones? Interpretación desde la Constitución. Relevancia del bien jurídico como criterio de interpretación. 21 de noviembre de 2023. Prof. Dr. Jesús-María Silva Sánchez.
- II. Tópicos de la argumentación sobre la base de textos: argumentación y convicción; *modus ponendo ponens, tollendo tollens*; argumentos ¿de autoridad?; *a simile, de maiore ad minus, de minore ad maius, ad absurdum; ad hominem*; detección de falacias en la argumentación. 28 de noviembre de 2023. Prof. Dr. Pablo Sánchez-Ostiz. **Texto para el test previo:** SÁNCHEZ-OSTIZ, P., Fundamentos metodológicos para el estudio de la parte especial, pp. 17-26.
- III. La superación de lagunas y antinomias como operación de aplicación del Derecho y de la dogmática. Sobre la cuestión de si existen o no lagunas en la legislación penal. Analogía, reducción teleológica, interpretación *abrogans*, colmación de lagunas. 28 de noviembre de 2023. Prof. Dr. Pablo Sánchez-Ostiz. **Texto para el test previo:** SILVA SÁNCHEZ, J.M.^a, «Sobre la interpretación teleológica en Derecho Penal», en DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO/GARCÍA AMADO (dirs.), *Estudios de filosofía del derecho penal*, Bogotá, 2006, pp. 367-395.
- IV. Argumentación jurídica principialista. Derecho de principios y de reglas como dos modelos de concreción del Derecho. Qué son y qué no son principios. Valor de los principios de la Política criminal. Fuentes y bases de los principios. Interpretación vs. ponderación. Reglas y excepciones. 29 de noviembre de 2023. Prof. Dr. Pablo Sánchez-Ostiz. **Texto para el test previo:** SÁNCHEZ-OSTIZ, P., «Principios y reglas de las decisiones de la Política criminal», *Persona y Derecho*, 56 (2007), pp. 59-102.
- V. El proceso de selección y aplicación de normas. Concurso de normas como parte de la teoría de la interpretación, y presupuesto para la argumentación. Lógica de clases. Proceso de selección y concreción de normas penales. Proporcionalidad. 29 de noviembre de 2023. **Texto para el test previo:** SÁNCHEZ-OSTIZ, P., «Las normas del concurso de normas: sentido y alcance», en GÓMEZ-JARA DÍEZ (coord.), *Persuadir y razonar. Estudios jurídicos en Homenaje a José Manuel Maza Martín*, Thomson-Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2018, pp. 557-570.

Desarrollo de la asignatura:

La asignatura se desarrollará en cinco 5 sesiones de dos horas cada una, durante el calendario señalado. Las sesiones II-V irán precedidas de un breve test (4 cuestiones de elección múltiple) a responder en papel. Para responder el test, es preciso conocer el contenido del texto indicado en el programa para cada sesión (**Texto para el test previo**). A lo largo de la sesión se trabajará sobre cuestiones y problemas que planteará el profesor sobre la base de los textos. El último día se planteará una prueba de conocimientos de la asignatura (duración 50 minutos aprox.), a realizar en las siguientes 48 horas y entregar en documento informático (en pdf).

Las clases se basan en el trabajo personal del alumno, previo a la clase, más la intervención activa sobre los temas tratados. Se evaluarán los resultados del test y las intervenciones en clase (30%) así como la prueba final a realizar entre el 29 y el 1 de diciembre de 2023 (70%).

Bibliografía básica:

SILVA SÁNCHEZ, J.M.^a, *Metodología jurídico-penal. Ensayos*, Lima, 2023, pp. 1-31.

SILVA SÁNCHEZ, J.M.^a, «Sobre la interpretación teleológica en Derecho Penal», en DÍAZ Y GARCÍA CONLLEDO/GARCÍA AMADO (dirs.), *Estudios de filosofía del derecho penal*, Bogotá, 2006, pp. 367-395.

SÁNCHEZ-OSTIZ, P., «Lo normativo y lo fáctico», en GARCÍA CAVERO/CHINGUEL RIVERA, *Derecho penal y persona. Libro Homenaje al Prof. Dr. H.C. Mult. Jesús María Silva Sánchez*, Ideas, Lima, 2019, pp. 25-59.

SÁNCHEZ-OSTIZ, P., «Las normas del concurso de normas: sentido y alcance», en GÓMEZ-JARA DÍEZ (coord.), *Persuadir y razonar. Estudios jurídicos en Homenaje a José Manuel Maza Martín*, Thomson-Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2018, pp. 557-570.

SÁNCHEZ-OSTIZ, P., «Principios y reglas de las decisiones de la Política criminal», *Persona y Derecho*, 56 (2007), pp. 59-102.

SILVA SÁNCHEZ/SÁNCHEZ-OSTIZ, «Introducción», en *Casos que hicieron doctrina en Derecho penal*, pp. 45-60.

Para saber más:

KAUFMANN, A., *Filosofía del Derecho*, Bogotá, 1999 (trad. Luis Villar Borda y Ana María Montoya), pp. 136-196.

KLUG, U., *Problemas de la Filosofía y de la Pragmática del Derecho*, Ed. Alfa, Barcelona/Caracas 1989 (trad. Jorge M. Seña, revisión Ernesto Garzón Valdés y Ruth Zimmerling), pp. 55-73.

MONTIEL FERNÁNDEZ, J.P., «Regulaciones de excepción y prohibición de analogía», *InDret* 3/2013, pp. 1-40.

SCHÜNEMANN, B., *La interpretación de la ley en la intersección de la filosofía del lenguaje, la constitución y la metodología jurídica* (trad. Eduardo Javier Riggi), en SCHÜNEMANN, B., *Obras*, I, Buenos Aires, 2009, pp. 83 ss.

De apoyo:

WESTON, A., *Las claves de la argumentación*, Ariel, Barcelona, varias ediciones.

Para cuestiones particulares:

ALTÉS TÁRREGA, A. (ed. y coord.) *et al.*, *Técnicas y habilidades jurídicas básicas*, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013.

ATIENZA, M., *Curso de argumentación jurídica*, Trotta, Madrid, 2013.

BLAXTER, L./HUGHES, Ch./TIGHT, M., *Cómo se investiga*, Grao, Barcelona, 2008.

BOOTH, W.C./COLOMB, G.G./WILLIAMS, J.M., *Cómo convertirse en un hábil investigador*, Gedisa, Barcelona, varias ediciones.

CALONGE, C., *Técnica de la argumentación jurídica*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007; 2.^a ed., 2009.

CAZORLA PRIETO, L.M., *El lenguaje jurídico actual*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2007; 2.^a ed., 2014.

ESCUDERO ALDAY, R./GARCÍA AÑÓN, J., *Cómo se hace un trabajo de investigación en Derecho*, Libros de la Catarata, Madrid, 2013.

TRAVERSI, A., *La defensa penal. Técnicas argumentativas y oratorias*, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2005; 2.^a ed., 2013.